Asunción, 21 de septiembre de 2017.-

Ref: Comunicación de llamado - ID Nº 329.280

CGR/DGA/DOC Nº

ABG. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", "...***Las Convocantes deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica, los datos relativos a las convocatorias y las concursales...***"

En dicho contexto, adjunto se remite la documentación que hace referencia a la Contratación Directa, con ID Nº 329.280 para el **"SERVICIO DE INFORMACION LEGAL",** que se detalla a continuación:

-Estimación de Costo.-
-Carta de Invitación.-
-CDP.-
-Constancia Plurianual.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Sr. Jorge L. Morinigo Sosa, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República